



Resolución Legislativa Nro. 101-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha diez de julio de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE ING. WALTER FABRISIO AMBULUDI BUSTAMANTE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS APROBADO POR EL BANCO DEL ESTADO, PARA FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO; ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN JUAN EVANGELISTA ETAPA I, II Y III DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de julio de 2015.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

